



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

**Boletín No. 137**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de junio de 2016**

En la Vigésima Séptima Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se conoció una Iniciativa de Decreto para reformar la fracción VII del Artículo 7, de la Ley de Desarrollo Económico del Estado, mediante la cual se propone establecer que los proyectos empresariales con filosofía humana que contribuyan al desarrollo de la comunidad, como la inclusión laboral de personas adultas con analfabetismo, o en su caso, aquellas que apoyen para que empleados que lo requieran sean alfabetizados, puedan ser objeto de los estímulos e incentivos previstos por la ley.

En esta sesión llevada a cabo el día de hoy, fueron aprobados por unanimidad de votos, los dictámenes siguientes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al proyecto de Decreto enviado al Congreso del Estado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo y la Condición de Refugiados.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al proyecto de Decreto enviado al Congreso del Estado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se adiciona una fracción XXIX – X al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos de las Víctimas.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas de la siguiente forma:

1.- Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a que en Coahuila implemente acciones de conservación y mantenimiento de la red de canales del Distrito de Riego 004, “Don Martín”, y de las unidades de riego de los Municipios de Múzquiz, San Juan de Sabinas, Juárez, Sabinas, Progreso, Escobedo y Abasolo, a fin de hacer uso eficiente del agua en el riego de cultivos.

2.- Para solicitar a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

concesionarios del autotransporte de pasajeros y turístico, se implementen medidas permanentes y eficientes en materia de seguridad para los pasajeros que a diario viajan por el país en autobuses.

3.- Para solicitar a las Secretaría del Trabajo del Estado y a la Secretaría de Educación del Estado, difundan ampliamente las acciones para brindar mejores oportunidades de empleo a las y los egresados de las instituciones de educación superior, con la finalidad de evitar su migración a otras entidades federativas.

4.-Para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a contemplar a la Región Sureste de Coahuila, como sede de alguno de los eventos del Año Dual Alemania-México 2016-2017.

Fueron hechos pronunciamientos, con motivo del Día Mundial del Donante de Sangre; en el marco de la celebración del “Día de la Libertad de Expresión”; sobre la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y , en relación a la entrega de concesiones para transporte urbano que realizan los Ayuntamiento del Estado.